



**Universidad Nacional de La Plata**  
**Facultad de Trabajo Social**

**Ciclo Lectivo 2017**

**Seminario de Grado**

**Título**

**EL CAMPO PROBLEMÁTICO DE LA SALUD MENTAL. PERSPECTIVAS  
TEÓRICAS Y ABORDAJES POSIBLES**

**Equipo Docente:**

Docente a cargo: Lic. Ma. Andrea González

Ayudantes diplomadas: Ps. Susana Lonigro



Lic. Karina D'Alfonso

**Comienzo:** 4 de abril

**Día y horario de clases:** martes de 14 a 17hs

**Cupo máximo:** 30 estudiantes.

**Carga horaria:**

El seminario tendrá una carga horaria de 31 hs. reloj, de las cuales 27hs. serán presenciales y 4 no presenciales.

**Destinatarios**

Dirigido a estudiantes de 4° y 5° año de la Licenciatura en Trabajo Social

**Requisitos de materias aprobadas y cursadas:**

Se requiere tener aprobadas las materias Trabajo Social I y Psicología I. Cursadas las materias Trabajo Social II y Psicología II.

**Fundamentación:**

Este Seminario se propone aportar una serie de herramientas teóricas y metodológicas que permitan a los estudiantes de Trabajo Social, articular sus conocimientos previos en relación a la temática y a su vez, contribuir a la construcción de una mirada crítica de la Salud Mental y su campo de intervención profesional.

Partimos de comprender la salud mental desde la perspectiva del proceso salud – enfermedad- atención. En este marco, se hace necesario entender los sufrimientos mentales de la persona en el conjunto de sus relaciones familiares, grupales y sociales en un sentido



amplio. Esta manera de entender la problemática, sumado a la complejidad de elementos que intervienen en el desencadenamiento de la enfermedad, hace necesario pensar formas de abordaje que tengan en cuenta la integralidad del sujeto que sufre y la multiplicidad de ámbitos en que transcurre el proceso de enfermar. ( Galende 1997)

Dicha complejidad supone una diversidad de prácticas y discursos disciplinares y no disciplinares en juego, para poder dar respuesta (siempre inacabada), a las problemáticas que se presentan. Es en este campo complejo donde el Trabajo Social encuentra un espacio de intervención profesional al que es convocado junto a otros saberes.

El Seminario se plantea en un inicio realizar un recorrido histórico de lo mental, desde el nacimiento político de la Psiquiatría clásica, la consolidación del modelo manicomial y su institución hasta el surgimiento del campo de la Salud Mental. Ubicando los puntos de tensión y la disputa por la hegemonía en este campo. Tal recorrido además hará hincapié, en la particularidad del paradigma manicomial y sus movimientos de reforma en la Argentina.

Siguiendo con la perspectiva histórica se desarrollará el modelo de salud mental comunitaria dando cuenta de sus fundamentos teóricos, alcances y limitaciones, así también como de sus experiencias tanto a nivel mundial como local. Se buscará con los alumnos abrir el debate a partir del planteo de la convivencia y la tensión entre los modelos y prácticas actuales, brindando herramientas que permitan reflexionar acerca del discurso y las representaciones vigentes, a fin de aportar al diseño de estrategias transformadoras de intervención profesional.

En esta misma línea, se buscará analizar cómo las nuevas modificaciones legislativas, prioritariamente la Ley Nacional de Salud Mental N° 26657, fueron transformando (o no), las políticas públicas en relación a la salud mental, dando lugar a nuevos espacios de inserción profesional para el Trabajador Social (equipos interdisciplinarios de guardia, nuevos dispositivos, jefaturas de servicios, entre otros). Dichos cambios en la normativa jurídica dieron lugar entonces, a nuevas modalidades de



intervención de los profesionales que trabajan en esta temática y generaron algunas transformaciones a su vez, en los dispositivos de atención y asistencia.

La Ley Nacional de Salud Mental junto con el Plan Nacional de Salud Mental (2013), ponen su acento en la implementación del modelo de atención comunitaria, desde un enfoque que prioriza la no vulneración de los derechos humanos en las personas con padecimiento mental. Tal implementación ha traído desde su sanción en el 2010 y su Decreto reglamentario N° 603/2013, una serie de conflictos, tensiones, avances y retrocesos. A esto se suma, un cambio político desde el 2016 en la gestión de gobierno, poco proclive a la defensa de esta Ley y de su espíritu. Estos conflictos y tensiones aún no se han dirimido ni mucho menos resueltos, y se encuentran en pleno proceso de transformación, atraviesan a las instituciones y a los trabajadores involucrados en la temática.

Desde el Seminario se promoverá entonces la reflexión y el debate sobre los aspectos y efectos señalados, a fin de que los alumnos puedan incorporar una mirada crítica sobre la legislación actual y el proceso de transformación que ésta conlleva.

Para enriquecer este análisis y debate, será parte de la propuesta la presentación de diversas experiencias en el ámbito local, con la idea de socializar sus apuestas, logros y limitaciones. Se invitará a los actores comprometidos en estas experiencias: usuarios, familiares y trabajadores profesionales de diferentes áreas: Psicología, Trabajo Social, Psiquiatría, Arte, Comunicación Social, Abogacía, con el fin de dar a conocer y poder problematizar junto con los estudiantes la diversidad de discursos y prácticas que confluyen en el campo de la salud mental.

Por último, se incluirán contenidos en relación a la capacidad jurídica, derechos y acceso a la justicia de las personas con padecimiento mental, a partir del marco normativo vigente. Se abordará el tema de los diagnósticos desde una mirada crítica al DSM y sus consecuencias, así como una breve introducción a las estructuras clínicas que plantea el Psicoanálisis. Luego se trabajará sobre la caracterización del malestar en la cultura y algunas presentaciones actuales del padecimiento subjetivo, en relación a las transformaciones en el lazo social contemporáneo. Estos últimos contenidos, y en especial



en lo que hace a la distinción diagnóstica y la dirección de la intervención profesional en consecuencia, han sido una demanda recurrente de formación desde los trabajadores sociales (residentes y trabajadores de planta del ámbito hospitalario), insertos en el área de salud mental.

### **Objetivos:**

- Brindar herramientas teóricas y metodológicas que permitan a los estudiantes sumarse al debate actual en el campo de la salud mental, pudiendo analizar su complejidad y vislumbrar modalidades transformadoras de intervención profesional.
- Favorecer en los estudiantes la construcción de una mirada crítica respecto a la implementación de la legislación vigente, así como también de las políticas públicas del sector, pudiendo analizar sus alcances y limitaciones.
- Socializar con los estudiantes diferentes experiencias y prácticas en el ámbito de la salud mental, con el fin de dar a conocer posibles espacios de inserción profesional a futuro, reflexionando sobre sus realidades, potencialidades y obstáculos.

### **Articulación horizontal y vertical con los contenidos de las materias**

Los contenidos del Seminario recuperan aprendizajes correspondientes a las siguientes materias: Trabajo Social I, Trabajo Social II: relativos a las modalidades de intervención profesional y al trabajo comunitario; Psicología I, Psicología II: en la consideración del ser humano en su historicidad histórico-social y de saberes básicos relativos a la historia y prácticas en salud mental; y Derecho I, en que se aborda la legislación vigente sobre el tema.

En cuanto a su articulación horizontal, aporta a las propuestas teóricas y de formación pre-profesional de Trabajo Social IV y Trabajo Social V, permitiendo a los estudiantes



problematizar sus intervenciones en ámbitos grupales, institucionales y comunitarios. A su vez, brinda saberes básicos a la materia Medicina Social.

### **Propuesta didáctico/metodológica**

Se parte de una concepción de enseñanza-aprendizaje como proceso dialéctico, basado en la construcción del propio aprendizaje en un ámbito de intercambio colectivo, que implica tanto el protagonismo del estudiante en dicho proceso como la relación con otros.

El equipo docente funcionará pedagógicamente coordinando y orientando el proceso de enseñanza-aprendizaje del grupo, actuando como guía y soporte de sus producciones. Las clases se desarrollarán semanalmente, en encuentros de 3hs. reloj, con modalidad teórico práctica. Se utilizarán diferentes herramientas didácticas: clases teóricas con modalidad expositiva-participativa, lectura de bibliografía, búsqueda de información, trabajos grupales, proyección de cortos, exposición de experiencias actuales en salud mental por parte de referentes calificados.

Un recurso didáctico imprescindible será la articulación constante entre teorías y prácticas de cara a las problemáticas que la realidad plantea cotidianamente a los equipos de salud en los ámbitos de su ejercicio profesional. A modo de disparador se presentarán situaciones que resulten conflictivas a los conocimientos previos, en la medida que sostenemos que estas situaciones problematizadoras generan interrogantes que promueven nuevas significaciones a los saberes previos posibilitando producir nuevos conocimientos. A fin de prevenir un reduccionismo anecdótico de sucesos desintegrados, se requerirá un enlace entre la lectura, la presentación de problemas y la producción de los estudiantes.



Durante el período de cursada del Seminario se solicitarán trabajos prácticos que se utilizarán como insumo para la producción de debates en las clases y serán considerados en la evaluación final. Se destinará la última clase para consultas acerca del trabajo final y al culminar la cursada se ofrecerán tutorías para la producción del mismo.

Por último, se ofrecerá la posibilidad de realizar visitas a Centros de Salud Mental del ámbito local, durante el transcurso del Seminario.

## **Evaluación**

Para la aprobación del Seminario los alumnos deberán realizar un trabajo final individual o grupal (2 integrantes) . Se solicitará que dicho trabajo sea una producción escrita que logre integrar y problematizar alguna temática, a partir de un recorte empírico (tomando una situación o caso trabajado en las clases, alguna experiencia de las socializadas, de sus prácticas pre-profesionales que guarde relación con salud mental, películas sugeridas, o algún otro recorte que resulte pertinente para su articulación).

Tal como lo establece el reglamento, se establecerán tres instancias de entrega y una de recuperatorio.

Por último, se requiere el cumplimiento del 80% de asistencia a las clases.

## **Contenidos y bibliografía :**

### **TEMA I: Procesos de transformación en salud/salud mental**

a) Concepciones de salud-enfermedad. El proceso salud/enfermedad/atención. Salud y Salud mental. Modelos y prácticas.



### **Bibliografía**

- Ferrara Floreal: *Teoría social y salud*. Cap. 1. Edit. Catálogos. Bs.As. 1984.
- Stolkiner, Alicia; Ardila Gómez, Sara (2012): Conceptualizando la salud mental en las prácticas: consideraciones desde el pensamiento de la Medicina Social/Salud Colectiva latinoamericanas. Vertex - Revista Argentina de Psiquiatría

b) El paradigma manicomial y su institución. Los fundamentos históricos-sociales de su surgimiento. Noción de peligrosidad asociada a la locura. Genealogía política de los procesos de transformación en torno a la salud mental en Argentina. El Movimiento Antipsiquiátrico. Antecedentes y prácticas fundacionales en Argentina.

### **Bibliografía**

- Galende Emiliano (1990): *Psicoanálisis y Salud Mental* Cap. III Edit. Paidós. Bs. As.
- Cohen, Stolkiner y otros. *Políticas en Salud Mental*, Lugar Editorial. Bs. As., 1994.
- Lonigro, Susana B (2015).: *Del Paradigma Manicomial al Campo de la Salud Mental. Puntuaciones de su historia política en Argentina*. En: “Lazo Social y Procesos de Subjetivación. Reflexiones desde la época”. Inés Seoane y Susana Lonigro comp. EDULP. Disponible en [sedici.unlp.edu.ar](http://sedici.unlp.edu.ar)

## **Tema II: El campo de la salud mental/ salud mental comunitaria**

El surgimiento del campo de la salud mental. El modelo de salud mental comunitaria. El enfoque promocional y comunitario. Abordaje socio-familiar de la problemática. La interdisciplina y el trabajo en equipo. Lo intersectorial. Dispositivos y prácticas. Pasaje del lugar del “paciente” al sujeto con derechos y protagonista de su tratamiento. El Trabajo Social y el abordaje comunitario.



### **Bibliografía:**

- Galende, Emiliano (1997): De un horizonte incierto. Psicoanálisis y salud Mental en la sociedad actual. Introducción. Cap 1. Editorial Paidós. Bs.As.
- Stolkiner, Alicia; Ardila Gómez, Sara (2012): Conceptualizando la salud mental en las prácticas: consideraciones desde el pensamiento de la Medicina Social/Salud Colectiva latinoamericanas. Vertex - Revista Argentina de Psiquiatría
- Stolkiner, A. ( 2005) “Interdisciplina y Salud Mental” . Trabajo presentado en IX Jornadas Nacionales de Salud Mental

### **TEMA III: Políticas públicas y legislación actual. Experiencias y prácticas inclusivas desde la perspectiva de los derechos humanos**

- Ley Nacional de Salud Mental. Avances y retrocesos. Debates actuales en torno a la Ley. Plan Nacional de Salud Mental. Tensión entre dos modelos: convivencias y rupturas.

### **Bibliografía:**

- Ley Nacional de Salud Mental y Adicciones N° 26657
- Decreto Reglamentario N° 603/2013
- Plan Nacional de Salud Mental. Ministerio de Salud Presidencia de la Nación. Año 2013
- Paladino, E., Urios, R., Angelini, S. “Análisis de la Ley Nacional N° 26657 de Protección de la Salud Mental. Material de cátedra de Psicología Forense. Facultad de Psicología. UNLP



- -Schmuck, M. S. y Serra, M. Florencia (2009): *Sustitución de lógicas manicomiales: de las perplejidades a los desafíos*. Publicación de las V Jornadas de Investigación en Trabajo Social. UNER

Ω ⓘ Experiencias y prácticas nacionales y locales desde el abordaje comunitario. Nuevos actores y discursos disciplinares y no disciplinares. Salud Mental y Comunicación : taller de radio. Emprendimientos sociales. Asamblea de usuarios, familiares y trabajadores de la salud mental. Movimiento por la desmanicomialización.

### **Bibliografía:**

- *Prácticas Inclusivas en Salud Mental y adicciones con Enfoque de Derechos Humanos*. (2014): Publicación de la Mesa Federal de Salud Mental, Justicia y DDHH. Presidencia de la Nación, Inadi, Cels. Bs.As.
- Lonigro, S.; González, M. A.; D'Alfonso, K. , Rodriguez, N. (20015): *Salud Mental y Comunicación. Aportes desde un proyecto de extensión universitaria*. En “Lazo Social y Procesos de Subjetivación. Reflexiones desde la época”. Inés Seoane y Susana Lonigro comp. EDULP. Disponible en [sedici.unlp.edu.ar](http://sedici.unlp.edu.ar)
- Mastay, F. , Busso J. Kette, J. , Rodriguez, N. ( 2015) Taller de recursos creativos en salud. “Haciendo Caminos” Residencia de Trabajo Social. H.I.G..A. Gral. San Martín
- Olivera, Alfredo (2007): *Tramaticaciones de lo disperso*. Ponencia presentada en la 6° Bienal del Mercosur. Brasil .
- Stolkiner, Alicia . Artículo “Nuevos actores del campo de la salud mental”



#### **TEMA IV: Salud Mental en APS: una mirada desde la complejidad discursiva**

Políticas públicas en Salud Mental: una lectura sobre la Ley de Salud Mental desde la APS. Discursos, interdisciplina y saberes en juego. La salud mental como eje que atraviesa otros programas de salud. La violencia familiar y de género como problemática de salud prevalente: respuestas desde la APS.

#### **Bibliografía**

- -Bassols, M. “*Victimología*” Artículo publicado en la web de la Escuela de la Orientación Lacaniana. [www.eol.org.ar](http://www.eol.org.ar)
- -De la Aldea, E.; Lewcowicz, I. “*La subjetividad heroica. Un obstáculo en las prácticas comunitarias de la salud*” Texto de la conferencia realizada en el Hospital Durand el 7 de Julio de 1999. Elaboración post-mortem a cargo de Elena De la Aldea y colab.
- -Saforcada, E. y de Lellis, M (2006): “*¿Políticas de salud mental o lo mental en las políticas de salud?*” En “*Psicología y Políticas Públicas de Salud*”. De Lellis, Martín y cols. Paidós, 1ra edición. Buenos Aires. Capítulo III. Págs. 95 a 123

#### **TEMA V: Derechos, acceso a la justicia y capacidades jurídicas de personas con padecimiento mental.**

Modelo social de discapacidad. Capacidad jurídica: conceptualización, implicancias en la vida cotidiana de lxs usuarixs. Marco Normativo: Ley de Salud Mental, Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, Código Civil y Comercial. Acceso a la justicia de las personas con padecimiento mental.

#### **Bibliografía:**



- - Capria, L; Diaz Fornis, MF y otros. (2011): *Capacidad jurídica ¿de qué estamos hablando?* Dirección Nacional de Salud Mental y Adicciones.
- - Amendolaro, R; Laufer Cabrea, M. (2009): *El derecho de defensa y el acceso a la justicia de las persona usuarias de los servicios de Salud Mental.* CELS.
- - Palacias, A. (2008): *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad, Código civil y comercial.* Editorial Cermi.
- Mantilla, M. (2008): *La internación psiquiátrica. Un análisis sobre el paradigma de la peligrosidad.* IX Congreso Argentino de Antropología Social. Misiones.
- Mastay, Florencia (2015) Informe de rotación. Consultorio Externo. Proyecto de salud Mental de la Residencia de Trabajo Social. H.I.G.A. Gral. San Martín

## **TEMA VI: Salud Mental y modalidades actuales de padecimiento subjetivo**

- a) Nociones básicas de psicopatología. Diagnósticos en Psiquiatría. Manuales de clasificación . Psicoanálisis y estructuras clínicas. Neurosis y psicosis.

### **Bibliografía:**

- Ortiz Lobo, Alberto (2013): En “*Hacia una Psiquiatría crítica*” Las consecuencias negativas de producir diagnósticos categoriales DSM/CIE”. Editorial Grupo 5, Madrid.
- Freud, S. (1924) “La pérdida de la realidad en la neurosis y la psicosis”
- Fiedotín, Mario . Artículo : “Introducción a los conceptos de Neurosis e Histeria”
- Rubistein, Adriana. Artículo: “ Algunas cuestiones relativas al diagnóstico en Psicoanálisis”
- Velasquez, José F. (2013) “Las nuevas formas de las psicosis” Artículo



publicado en internet en Blog Nel-Medellín. Nueva Escuela Lacaniana

- b) Consideraciones del Psicoanálisis acerca de la cultura y el malestar. Subjetividad de la época y lazo social. Padecimientos actuales. Desafíos a la intervención profesional.

### **Bibliografía:**

Alemán, Jorge (2016) *“Horizontes neoliberales en la subjetividad”*. Cap.1 . Ed. Grama. Bs. As.

D' Alfonso, K., González, M.A. (2015): *Malestar de época: tensiones en la construcción del lazo social*. En “Lazo Social y Procesos de Subjetivación. Reflexiones desde la época”. Inés Seoane y Susana Lonigro comp. Edulp. Disponible en [sedici.unlp.edu.ar](http://sedici.unlp.edu.ar)

- Freud, S. (1984) *“El malestar en la cultura”* . Obras completas . Tomo XXI Ed. Amorrortu Bs.As.
- Galende, E. (2015) *Conocimiento y prácticas de Salud Mental*. Cap. 5 “El sufrimiento mental en la sociedad y la cultura actual”. Ed. Lugar. Bs.As.

### **Cronograma de las clases**

**Clase 1:** Introducción. Relevamiento de expectativas, conocimiento y/o experiencias sobre la temática. Salud/ Salud Mental. Modelos y prácticas. Paradigma Manicomial. Genealogía política de los procesos de transformación en torno a la salud mental en Argentina.

Exposición temática-participativa. Trabajo grupal y puesta en común en relación a un disparador, proyección de un corto, situación o caso presentado.

**Clase 2:** Campo de la Salud Mental. Modelo de Salud Mental Comunitario.



Exposición temática -participativa. Trabajo grupal y puesta en común en relación a un disparador, proyección de cortos, situación o caso presentado.

Docente invitado: Med. Psiquiatra Martín Saltzman

**Clase 3:** Debates actuales en torno a la Ley Nacional de Salud Mental. Tensión entre dos modelos: convivencias y rupturas.

Exposición temática- participativa. Presentación de experiencias con invitados referentes.

**Clase 4:** Presentación de experiencias y prácticas, con invitados referentes del ámbito local.

**Clase 5:** Políticas públicas en Salud Mental. Ley de Salud Mental desde la APS . La violencia familiar y de género como problemática de salud prevalente: respuestas desde la APS.

Exposición temática -participativa. Trabajo grupal y puesta en común en relación a un disparador, proyección de cortos, situación o caso presentado

Docente invitado: Lic. en Psi. Andrea Vidal

**Clase 6:** Capacidad jurídica. Derechos y acceso a la justicia de personas con padecimiento mental. Marco normativo.

Exposición temática-participativa. Trabajo grupal y puesta en común en relación a un disparador, proyección de cortos, situación o caso presentado.

Docente invitado: Lic.en T.S. Florencia Mastay / Lic.en T.S. Paula Montagne

**Clase 7:** Nociones básicas de psicopatología. Diagnósticos en Psiquiatría. Psicoanálisis y estructuras clínicas.

Exposición temática-participativa. Trabajo grupal y puesta en común en relación a un disparador, proyección de cortos, situación o caso presentado.



Docente invitado: Med. Psiquiatra Sebastián Murua

**Clase 8:** Subjetividad de la época y lazo social. Padecimientos actuales.  
Información sobre los requisitos del trabajo final. Cierre del Seminario

**Clase 9:** Consultas sobre el trabajo final.

